



XADREZ GALEGO S.L.

Centro Internacional de Ajedrez

B36881902

C/Reiseñor, nº 15 | 36205 VIGO | 986 260 259 - 653 661 684

xg@xadrezgalego.net | www.xadrezgalego.net

CENTROS

RESERVA DE PLAZA: Curso de ajedrez 20__/__

Centro:	
Dirección:	C.P.:
Telf.:	Fax:
E-mail:	
Contacto:	Fecha de Ingreso:
Programa Técnico:	Período (Meses):
Nivel: I - II -III	Nº Alumnos:
Importe total del curso:	Importe Mensual:

FORMA DE PAGO:

INGRESO EN CUENTA: ES31 0030 6083 1900 0020 8271 - BANCO SANTANDER

DOMICILIACIÓN BANCARIA:

Titular de la cuenta - Centro o entidad

Entidad Bancaria

IBAN	Nº Cta.

Firma y Sello

Por el centro asociado

Por Xadrez Galego S.L.

Vigo, a ____ de _____ de 20__



XADREZ GALEGO S.L.

Centro Internacional de Ajedrez

B36881902

C/Reiseñor, nº 15 | 36205 VIGO | 986 260 259 - 653 661 684

xg@xadrezgalego.net | www.xadrezgalego.net

CONDICIONES GENERALES

Por el Centro COLABORADOR:

1. Aprobará el presupuesto para proceder a la firma del contrato y/o convenio.
2. Determinará el Proyecto de Ajedrez Educativo, Lúdico o Deportivo.
3. Establecerá la estrategia y los canales de comunicación para concretar la **lista de alumnos**.
4. Dispondrá de un **aula técnica equipada** con los utensilios necesarios para la enseñanza y práctica de ajedrez, tales como mobiliario, proyector, ordenadores, programas, tableros, piezas, relojes, libros...
5. Si no dispone del material específico, puede alquilarlo o comprarlo en la Tienda oficial XG.
6. Abonará la cantidad total del curso en pago fraccionado mensual, siempre **entre los días 10 y 15 de cada mes en curso**.

Por XG:

1. Presentará y explicará la **documentación técnica** del Proyecto.
2. Aportará el presupuesto, el contrato y/o convenio, si procede.
3. Enviará un técnico profesional, el/la monitor/a, entrenador/a o profesor/a capacitado para la implantación del Proyecto de Ajedrez seleccionado.
4. Ambas partes, consensuarán el **horario** de trabajo a convenir, el cual será cubierto por el/la monitor/a, entrenador/a o profesor/a designado/a. En el caso de que uno o varios trabajadores se encuentren indispuestos la empresa enviará un substitut@.
5. El programa técnico a impartir dependerá de los **grupos de nivel**, para lo que haremos una prueba de diagnóstico, y si fuese necesario, una entrevista personal.
6. Realizará dos **actividades complementarias** a convenir con el centro y los alumnos.
7. Facilitará un **diploma y/o certificado** por alumno, que supere un Grado de Ajedrez.
8. Confeccionará un **informe trimestral y la memoria final** del curso.
9. Invitará a la Sede Central - Club de Ajedrez (C/Reiseñor, nº 15 - 36205 Vigo), una vez al mes, a l@s alumn@s que destaquen durante las clases.
10. Concederá preferencia en la inscripción en las "Actividades de organización" con descuentos de hasta un 50 % en las mismas, según corresponda. Entrada gratuita a las mismas, en todas las sedes XG.
11. Preferencia en la inscripción (reserva plaza) del programa "CURSO JÓVENES TALENTOS" impartida en Xadrez Galego. Descuento del 5% en todos los artículos de la Tienda XG.
12. Asimismo todos los alumnos de ajedrez del centro tienen derecho a realizar una prueba de acceso al club de ajedrez (que cuenta con un brillante historial en Galicia).

Observaciones:
